



**SENADO DE  
PUERTO RICO**

# **DIARIO DE SESIONES**

---

---

**PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA  
DUODECIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
PRIMERA SESION ORDINARIA  
AÑO 1993**

**VOL. XLIV**

**Lunes, 11 de enero de 1993**

**NUM. 1**



# DIARIO DE SESIONES PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Vol. XLIV

San Juan, Puerto Rico

Lunes, 11 de enero de 1993

Núm. 1

## SENADO

### Sesión Inaugural

A las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) de este día, lunes 11 de enero de 1993, el Senado inicia sus trabajos bajo la Presidencia del señor Secretario Interino José E. Ortiz Rodríguez, Presidente en funciones.

Por disposición reglamentaria el señor José E. Ortiz Rodríguez, Secretario Interino del Senado de Puerto Rico, ejerce en este acto las funciones de Presidente.

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): Muy buenas tardes, a nombre del Senado de Puerto Rico le extendemos a todos y cada uno de ustedes una cordial bienvenida para la celebración de esta primera Sesión, Sesión inaugural, de esta primera Sesión Ordinaria de la Duodécima Asamblea Legislativa aquí en el Senado.

Vamos a proceder ahora con la entrada de los colores al Hemiciclo y luego la interpretación de los himnos por la señora Migdalia Batiz, Soprano de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico, acompañada al piano del señor Frank Calzada. Adelante, por favor, todos de pie.

Se procede a escuchar los himnos nacionales

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): ...y con la agenda establecida para esta Sesión inaugural. Y corresponde en este momento dar fe de la legalidad de la elección de todos ustedes señoras Senadoras y señores Senadores, por lo cual procedo en este momento a dar lectura de la certificación expedida por la Comisión Estatal de Elecciones declarando lo siguiente:

"La Comisión Estatal de Elecciones luego de celebrado el escrutinio general de Elecciones Generales celebradas el 3 de noviembre de 1992 y en virtud del Artículo 6.009 de la Ley Electoral de Puerto Rico, según enmendada, declara electos a los siguientes señores Senadores por Acumulación:

Honorable Rubén Berríos Martínez

Honorable Roberto Rexach Benítez

Honorable Freddie Valentín Acevedo

Honorable Kenneth McClintock Hernández

Honorable Charlie Rodríguez Colón

Honorable Nicolás Nogueras, Hijo

Honorable Enrique Rodríguez Negrón

Honorable Velda González de Modestti

Honorable Marco Antonio Rigau

Honorable Mercedes Otero de Ramos

Honorable Miguel A. Hernández Agosto

Honorable Eudaldo Báez Galib

Honorable Sergio Peña Clos.

Distrito Senatorial Número 1:

Honorable Oreste Ramos

Honorable Rolando A. Silva.

Distrito Senatorial Número 2:

Honorables Aníbal Marrero Pérez

Héctor O'Neill García.

Distrito Senatorial Número 3:

Honorable Norma L. Carranza de León

Honorable Víctor Marrero Padilla.

Distrito Senatorial Número 4:

Honorable Antonio J. Fas Alzamora

Honorable Rafael Rodríguez González.

Distrito Senatorial Número 5:

Honorable Dennis Vélez Barlucea

Honorable Eddie Zavala Vázquez.

Distrito Senatorial Número 6:

Honorable José Enrique Meléndez Ortiz.

Honorable Cirilo Tirado Delgado.

Distrito Senatorial Número 7:

Honorable Miguel A. Loiz Zayas.

Honorable Luis Felipe Navas de León.

Distrito Senatorial Número 8:

Honorable Roger Iglesias Suárez.

Honorable Luisa Lebrón Vda. de Rivera.

Dicha certificación fue suscrita por el señor Presidente de la Comisión Estatal de Elecciones, licenciado Juan R. Melecio; José Ariel Nazario, Comisionado Electoral del Partido Popular Democrático; Carlos Canals Mora, Comisionado Electoral del Partido Nuevo Progresista, Manuel Rodríguez Orellana, Comisionado Electoral del Partido Independiente Puertorriqueño y su Secretario, Néstor J. Colón Berlingerie.

En adición, fue certificado por la Comisión Estatal de Elecciones, para todos y cada uno de los señores Senadores que mencionamos anteriormente, que cada uno de ustedes radicaron su estado de situación auditado en la Comisión Estatal de Elecciones, cumpliendo con el requisito establecido en la Sentencia del Honorable Tribunal Superior de San Juan en el caso de El Vocero de Puerto Rico versus Comisión Estatal de Elecciones y otros, de 15 de septiembre de 1992. (firmado) Néstor J. Colón Berlingerie, Secretario."

Establecida la legalidad de cada uno, de la elección de cada uno de ustedes, el pasado 2 de

enero de 1993, prestaron juramento de fidelidad y de toma de posesión del cargo de Senador cuyo texto procederé a leer en este momento:

"Yo, \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, \_\_\_\_\_ y vecino de \_\_\_\_\_, Puerto Rico, juro que defenderé la Constitución de los Estados Unidos y la Constitución y las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico contra todo enemigo interior o exterior. Que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas y que asumo esta obligación libremente y sin reserva mental ni propósito de evadirla y que desempeñaré bien y fielmente los deberes del cargo que estoy próximo a ejercer, así me ayude Dios. (Firma)

Jurado y suscrito ante mí, Secretario Interino del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 2 de enero de 1993".

Conforme a lo anterior, procedemos ahora a constituir el Cuerpo, el Senado de Puerto Rico en pleno, para eso, señor Oficial de Actas, por favor, pase lista.

#### ASISTENCIA

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Rubén Berrios Martínez, Norma L. Carranza de León, Antonio J. Fas Alzamora, Miguel A. Hernández Agosto, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Nicolás Noguerras, Hijo, Héctor O'Neill García, Mercedes Otero de Ramos, Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Roberto Rexach Benítez, Marco Antonio Rigau, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González,

Enrique Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva, Cirilo Tirado Delgado, Freddy Valentín Acevedo, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez.

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): Habiendo el quórum reglamentario, se constituye, oficialmente, el Senado de Puerto Rico en esta Sesión, en esta Primera Sesión Ordinaria de la Duodécima Asamblea Legislativa de Puerto Rico.

Queremos excusar a la señora senadora, González de Modestti, que en el pasado 11 de enero nos hizo llegar, perdón, 9 de enero, nos hizo llegar una carta en la cual nos indica que por estar fuera de Puerto Rico no podrá estar en esta Sesión inaugural, lo que así hacemos en este momento. Debidamente excusada la señora Senadora.

Vamos en este momento con las invocaciones para esta Sesión, donde estarán el Padre Rafael Suazo, representante de la Iglesia Católica; el Reverendo Efraín Cruz, Presidente del Concilio Evangélico y el Reverendo Rafael Torres Ortega en Representación de la Iglesia Defensores de la Fe. Señor Padre Rafael Suazo, proceda con su invocación, por favor.

REVDO. SUAZO: Lo que eres te lo regala Dios. Lo que haces de ti mismo es tu regalo a Dios. Once de enero, se abre una nueva página en la historia de Puerto Rico. Una nueva administración en la Casa de las Leyes. Un grupo de ciudadanos se han dado a la labor de ser útiles a la comunidad desde una posición bien difícil, buscar qué es lo mejor para el pueblo, para el País. ¿Qué va a suceder en este lugar durante 4 años? No sabemos. Esperamos que sea lo que más convenga al Pueblo y eso sólo lo sabe el Espíritu Santo de Dios.

Pedimos en esta tarde que descienda ese Espíritu Santo y se pose en cada uno de los que día a día estarán velando por nuestro País para que le inspire en su triple rol, una misión. Decir sí, a hacer instrumentos del Todopoderoso para cumplir su trabajo y mejorar la calidad de vida en Puerto Rico. Una misión, decir sí a la tarea inspirada por el Todopoderoso de buscar el crecimiento espiritual, legal, cívico-social de este País. Una misión, decir sí, al trabajo necesario para cumplir esa tarea.

Segundo, una responsabilidad con el Todopoderoso y su pueblo. Aceptar ser los portadores de un mensaje que ilumine. Una responsabilidad, aceptar la inspiración del Dios vivo que anima a realizar su misión. Una responsabilidad, aceptar ser testimonio vivo de persona en quien se puede confiar.

Tercero, una participación en el sí que dieron a un Dios y a un pueblo. Una participación en el sí, de poder vivir primero ustedes lo que dictarán para su pueblo. Una participación en el sí, de poder concluir aquello que hagan. Todo esto se podrá llevar a cabo si a conciencia se dice sí, a una nueva vida. Si a conciencia se dice sí, a un espíritu nuevo de trabajo. Si a conciencia se dice sí a unas exigencias nuevas. Y todo esto por el bien de un pueblo.

Concluimos, pidiendo al Señor que guíe el camino que deben seguir las palabras de cada, la conciencia de cada uno de ustedes, dirigidos por las palabras de aquel Salmo que todos conocemos: "El Señor es mi Pastor, nada me falta. En verdes praderas me hace recostar y me conduce por caminos tranquilos." Que el Dios Todopoderoso les bendiga.

REVDO. CRUZ: El Concilio Evangélico de Puerto Rico saluda al Senado de Puerto Rico. Le

invitamos a meditar y a reflexionar, no solamente en lo importante de este momento, sino en lo que espera este pueblo puertorriqueño de cada uno de ustedes.

Adoremos al Dios de la vida. Acerquémonos con gratitud al Dios de la esperanza y afirmemos nuestra vocación de servicio. Y oremos al Señor que es Dios Omnipotente, que es el Creador de los cielos y de la tierra, Rey de Reyes, Señor de Señores, Señor de Puerto Rico. Y oremos al Señor de Puerto Rico y al Dios de la vida diciendo: Padre nuestro que estás en la vida de todos los hombres y mujeres de este País que buscan hacer justicia. Tu nombre es santificado en la medida en que los hombres y mujeres que han de legislar en este País, defiendan la vida de la gente buena de este pueblo por encima de intereses personalistas y egoístas.

Señor, en esta hora, que venga a tu reino, que es un reino mayor a los reinos de la tierra, porque cuando tu reino viene, los demás reinos humanos son retados a dar tierra a los que no tienen tierra, a dar esperanza a los afligidos y a velar por el derecho a la vida.

En esta hora, Señor, que se haga tu voluntad. Y tu voluntad es quebrantar todo yugo que oprime a la gente de nuestro pueblo. Que los hombres y mujeres que han de legislar en este País lo hagan, Señor, con decencia, con vocación, con justicia, con respeto y con dignidad.

Danos en este día nuestro pan de cada día. Y que el pan de la justicia, de la salud, de la educación y del trabajo llegue a todas nuestras comunidades, a los residenciales públicos, a los pueblos de nuestra familia puertorriqueña.

Y en esta hora, Señor, perdónanos, por no haber comprendido el don de la vida. No

nos dejes caer en la tentación de guardar silencio ante los males que nos puedan afectar ahora y que nos afectan. Que los hombres y mujeres que han de legislar en este País, no cedan, Señor, ante la tentación de lucrarse, que no cedan ante la tentación del poder, que no cedan ante la tentación de olvidarse que hay un pueblo que estará atento a sus ejecutorias como servidores públicos.

Pero sobre todas las cosas, Señor, oramos para que nuestro país reciba el liderato efectivo de hombres y mujeres que han sido puestos por esta sociedad y por Ti mismo. Que los hombres y mujeres que han de legislar en bien de este País, reconozcan, sobre todas las cosas, que si el Señor no vela la ciudad, en vano vela la guardia. Que el temor tuyo anide en el corazón de estos hombres y estas mujeres. Que vivan, Señor, pensando en que hay una comunidad puertorriqueña que espera lo mejor de sus capacidades y de sus talentos. Y sobre todas las cosas Señor, que este Senado de Puerto Rico reconozca que el reino Tuyo está presente en los reinos de la tierra y que Tú les invitas, Señor, a tener momentos de trabajo y de unidad particular.

Por eso en este momento, al orar por estos hombres y estas mujeres que componen el Senado de Puerto Rico, lo hacemos en el nombre del Padre en el nombre del Hijo y en el nombre del Espíritu Santo. Que así les ayude el Señor.

REVDO. TORRES ORTEGA: Deseo, desde lo más profundo de mi corazón, que el Todopoderoso, Dios, dirija vuestras vidas. Al señor Presidente del Senado de Puerto Rico, a los líderes de las Minorías, así como a las figuras determinantes dentro de este aparato político que trabajará para nuestro País durante el presente año. Y antes de orar, permítanme decirle a los líderes

que la iglesia está disponible para ayudar en aquellas áreas donde la iglesia pueda intervenir. No olviden que si Dios no edifica la casa, en vano trabajan los edificadores. Y que si Dios no vela la ciudad, en vano vela los que la velan. Le voy a pedir con todo mi cariño y mi respeto que bajemos nuestras cabezas en una oración simple que tenemos para ustedes en este momento difícil que vive el País, y crean me sale de lo más profundo de mi corazón.

"Todopoderoso Dios, creador del Universo, de cielo y tierra, Tú que eres el Dios de los profetas, de los patriarcas, de los apóstoles, de la iglesia y Padre de Nuestro Señor Jesucristo, Salvador y Señor. Te damos gracias porque vivimos en un sistema democrático de gobierno. Un gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo. El día 3 de noviembre de 1992, el pueblo de Puerto Rico eligió mediante el sufragio un nuevo gobierno. Parte de ese nuevo gobierno es el Senado de Puerto Rico. Sabemos que tu Palabra dice que Tú quitas y pones reyes y nos ordenas a orar por los que están en eminencia. Un nuevo Senado bajo la Presidencia de un nuevo Presidente comienza sus funciones en el día de hoy.

En este Recinto Palacio de las Leyes, hay un número de Senadores elegidos por el pueblo de Puerto Rico, que tiene la responsabilidad de hacer leyes justas y razonables para beneficio de nuestro País sin distinción de color, credo y afiliación política. Señor, vivimos en un mundo y un medio donde la sociedad está llena de odios, sangre y violencia, temor en la familia puertorriqueña, sobre ellos está la responsabilidad de buscar serias y profundas alternativas que puedan traer la paz, la tranquilidad que necesitamos. Te pido una bendición

especial para todos los Senadores que representan los diferentes Distritos Senatoriales de mi País. Suplico por los líderes de Minoría y por el nuevo Presidente del Senado de Puerto Rico, Honorable Roberto Rexach Benítez. Ellos necesitan todo el consejo y la sabiduría del Altísimo en estos tiempos difíciles y pido a Ti, Dios mío, que la misma sabiduría e inteligencia espiritual que le diste al Rey Salomón, también la compartas con ellos. Has posible que este año sea uno de esperanza, de una profunda y seria armonía y concordia entre todos y cada uno de ellos y que su meta sea Puerto Rico. Que comprendan que la esperanza de un pueblo no muere, que Puerto Rico está en las manos de Dios y en las manos de ellas o de ellos y deben llamarlo y jamás perderlo. Respetuosamente, te lo pido a Ti, en el Nombre Poderoso de Jesús, Amén.

Gracias y Dios les bendiga.

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): Que el Todopoderoso escuche esas plegarias. Queremos reconocer la presencia en este momento de unos invitados muy especiales. Queremos reconocer la presencia del Honorable Luis A. Ferré, ex-Gobernador de Puerto Rico, y su esposa. También se encuentra hoy con nosotros, una gran mujer, ejemplo para todos nosotros, me refiero a doña Pilar Barbosa. Nos acompaña en esta tarde, el Honorable Ramón Luis Rivera, Alcalde de la Ciudad de Bayamón.

En este momento vamos a solicitar de los Partidos representados en este Senado, de Minorías y de Mayoría, que informen la designación de sus Portavoces y Portavoces Alternos. Senador Rubén Berríos Martínez.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Sí. Señor Presidente, para informar que tendré el privilegio de servir en este Senado como

Portavoz del Partido Independientista Puertorriqueño.

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): Muchas gracias, señor Senador.

SR. FAS ALZAMORA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): Señor Senador.

SR. FAS ALZAMORA: Señor Presidente, para notificar que la delegación del Partido Popular Democrático en este Alto Cuerpo Legislativo, ha seleccionado al ex-Presidente de este Senado por los pasados 12 años, al distinguido puertorriqueño y compañero, Miguel Hernández Agosto, como Portavoz de nuestra delegación.

SR. TIRADO DELGADO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): Señor senador, Tirado.

SR. TIRADO DELGADO: Señor Presidente y compañeros del Senado, para notificarles que la delegación del Partido Popular Democrático ha seleccionado como su Portavoz Alterno al distinguido compañero Antonio Fas Alzamora, Senador por el Distrito Mayagüez-Aguadilla.

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): Informado el Cuerpo.

SR. RAMOS, ORESTE: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): Señor senador, Ramos.

SR. RAMOS, ORESTE: Señor Presidente y distinguidos compañeros. Tengo el honor de informarle a Su Señoría, a los distinguidos compañeros Senadores y al pueblo de Puerto Rico, que la delegación del Partido Nuevo Progresista, depositaria de la confianza pública, de la fiducia alta del País, ha seleccionado para ser su Portavoz a una persona que representa lo que nuestro Partido

debe ser, lo que se quiso que fuera siempre; el compañero Charlie Rodríguez. A los compañeros que no le conocen, nació en la Ciudad de Nueva York en el 1954. Cuando se fundó nuestro Partido, apenas tenía 13 años de edad. Cursó sus estudios de bachillerato en la Universidad de Cornell y allí empezó a estudiar leyes también, graduándose de la Universidad de Puerto Rico con honores en el 1979. Y de eso, puede dar fe de su brillantez mi esposa, Sonsire, que está aquí hoy que fue su compañera de clase.

Y digo que Charlie Rodríguez, representa para nosotros lo que debe representar nuestro Partido para el País, porque se trata de una persona joven, una persona que ha sabido hacerle frente a la autoridad para hacerse acreedora a la libertad. Una persona que ha, ya ha servido, incluso, públicamente en la Cámara de Representantes como Legislador y que ahora avanzado los años, tiene 36, se une al Senado -que como una vez nos recordó el compañero Sergio Peña Clos- viene de Senex.

Por cierto, no me toca hoy presentar a mí, al Presidente del Senado porque le toca al Senador más antiguo, a mí que soy el de más antigüedad, pues me toca presentar al Portavoz. El más antiguo es el compañero Nicolás Noguera.

Señor Presidente, al informar a este Alto Cuerpo la designación del compañero Charlie Rodríguez, como Portavoz de nuestra delegación, le deseamos, por supuesto, el mayor de los éxitos. Será Portavoz, no solamente de esta Mayoría Parlamentaria, si que también del pueblo que votó por el Partido Nuevo Progresista, que votó por el doctor Rosselló, que votó por todos y cada uno de nosotros, que votó por Carlos Romero Barceló. Del pueblo que entendió que éramos nosotros

aquellos que nos merecíamos la confianza del País, del pueblo que sabe que está afectado por una ola criminal que le angustia, por una plaga que diariamente le diezma, por unas condiciones escolares deprimentes, por una situación hospitalaria dolorosa.

Charlie, durante estos 4 años tendrás momentos difíciles, momentos en que brevemente te arrepentirás de haber entrado a la política, momentos de frustración terribles, dentro de este edificio de piedras, de intrigas, unidas por orgamasas de calumnias y difamación.

Te deseo, te deseo y les deseo a todos, que al finalizar este ejercicio hayas podido cumplir con la encomienda que te hemos dado, hayamos todos podido cumplir con la confianza, con la encomienda que el País nos ha dado a todos, que es la de resolver estos males, por lo menos, ayudar en lo más que podamos a resolverlos y que cuando termine este cuatrienio, por lo menos, estemos bastante adelantados en el proceso de descolonización de Puerto Rico que es nuestra función fundamental. De modo tal, que cuando se reúna el próximo Senado en el '97, sepamos que hemos cumplido con lo que Luis Ferré nos dijo; que los humildes fueran primero y que también hemos cumplido con lo que nuestra conciencia nos dicta, que no tengamos esos momentos de meditación dolorosa al comenzar una Sesión Legislativa y se tocan los himnos y se presentan las banderas y pensamos que vivimos en una colonia privados del derecho a representación congressional y del derecho al voto.

Charlie Rodríguez, tú que representas las aspiraciones, los ideales de este Partido, nuestro mayor deseo de éxito. Que Dios te bendiga a ti y a tu familia.

SR. RODRIGUEZ COLON:  
Señor Presidente...

SR. PRESIDENTE: Señor Senador.

SR. RODRIGUEZ COLÓN:  
...para hacer unas breves expresiones. Señor Presidente en funciones, queridos compañeros Senadores, Don Luis A. Ferré, ex-Gobernador de Puerto Rico y ex-Presidente del Senado de Puerto Rico, doña Pilar Barbosa, distinguidos visitantes, pueblo de Puerto Rico, agradezco, profundamente, las expresiones del senador Oreste Ramos, Hijo, y la confianza de mis compañeros Senadores Progresistas al seleccionarme como Portavoz de la Mayoría Parlamentaria.

Quiero anunciar a su vez que el caucus del Partido Nuevo Progresista seleccionó a la distinguida senadora Luisa Lebrón, Viuda de Rivera, como Portavoz Alternativa, reconociendo así su capacidad y su alto sentido de responsabilidad; cualidades que le adornan y hacen de la compañera Senadora merecedora de tal posición.

...por primera vez a este Senado, no puedo dejar de sentir la emoción histórica de saber que en este mismo Cuerpo, figuras como el doctor José Celso Barbosa, Antonio R. Barceló, Luis Muñoz Marín, doctor Leopoldo Figueroa, Gilberto Concepción de Gracia, Rafael Martínez Nadal, Rafael Hernández Colón y Don Luis A. Ferré, llenaron este Sagrado Recinto de la democracia puertorriqueña con elocuentes discursos difíciles de superar, por los que hoy, con dignidad, asumimos tan prestigioso cargo.

Sin embargo, estoy seguro que a todos los Senadores presentes nos anima el mismo entusiasmo y compromiso de servir, como sintieron estos ilustres puertorriqueños al comenzar a ejercer sus cargos. Los Senadores del Partido

Nuevo Progresista hemos llegado aquí por voluntad del Pueblo a realizar la labor que nos ha sido encomendada. De una Minoría de ocho Senadores en el pasado cuatrienio, hoy somos veinte Senadores del Partido Nuevo Progresista; constituimos con orgullo el Nuevo Senado.

Hoy por primera vez en la historia de este Senado, tenemos la oportunidad de representar todos los Distritos Senatoriales, incluyendo a Arecibo, Humacao, y como si fuera poco, Guayama y Mayagüez. El Partido Nuevo Progresista tiene representación en este Senado de costa a costa, pero no podemos permitir que el gran triunfo obtenido en las pasadas elecciones nos cause mareo. Estamos aquí porque el Pueblo se cansó de las indiferencias, de la falta de sensibilidad, de los atropellos, de querer alejarnos de la Nación de la cual somos ciudadanos, de los gastos ostentosos; en fin, porque el Pueblo dijo basta ya al mal gobierno.

No atender los reclamos del Pueblo es evocarnos a repetir los errores del pasado. El pueblo quiere un cambio y nos prestó sus votos. Y es precisamente, desde aquí, a partir de hoy, donde tendremos esa gran responsabilidad de traer los cambios que el Pueblo exige. Esto lo haremos en armonía con el señor Gobernador, doctor Pedro Rosselló, sin que con esto abando-nemos el principio constitucional de la separación de poderes. Aprobar medidas efectivas para combatir el crimen y la corrupción; adoptar una verdadera reforma educativa; permitir acceso a servicios de salud de calidad, sin importar la condición social o económica del ciudadano; desarrollar al máximo la industria del turismo; establecer un sistema contributivo más justo y lograr la

descolonización de Puerto Rico, son apenas algunos de los asuntos a los que abremos de dedicar todas nuestras energías.

A los distinguidos compañeros del Partido Popular y del Partido Independentista Puertorriqueño, les digo que ustedes también tienen una función indispensable en el Senado durante este cuatrienio, la cual será respetada por la Mayoría Parlamentaria. No tenemos intención de atropellar ni de acallar sus voces, tampoco será necesario apagar micrófonos, el pueblo repudió tales acciones. Es por esto que se impone un nuevo estilo, dirigido a escuchar con atención los planteamientos que tengan a bien hacer las Minorías y a adoptar sin temor o desconfianza aquellas ideas que sean de beneficio para nuestra patria. La Mayoría en este Senado buscará el consenso y el concurso de todos en la tarea de legislar en beneficio del pueblo. Como dijera ese ilustre puertorriqueño que nos honra con su visita y su presencia, don Luis A. Ferré: "la razón no grita, la razón convence". Y en ese espíritu de hermandad patriótica, la delegación del Partido Nuevo Progresista le extiende la mano a las delegaciones minoritarias, para que juntos vayamos por el camino de buscar y proveer soluciones a los graves problemas que aquejan a Puerto Rico. Esperamos acepten nuestra invitación y no la interpreten como un acto de debilidad, todo lo contrario, lo cortés no quita lo valiente.

Habremos de promover la buena voluntad y el diálogo constructivo con el propósito de cumplir nuestro compromiso con el Pueblo. Nuestro Pueblo se cansó del dime y direte. Quiere paz y acción por parte de su gobierno. Como señalara nuestro Gobernador", el Pueblo habló y yo obedezco". Obedecemos, pues

todos la voluntad del Pueblo y teniendo a nuestro Dios Todopoderoso como guía, vayamos juntos para lograr un mejor Puerto Rico. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Sí. Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): Señor Senador.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Distinguidos compañeros y compañeras Senadores, compatriotas todos, una feliz coincidencia nos reúne aquí en la tarde de hoy. El Senado se convoca el mismo día en que Puerto Rico y América celebra el natalicio de don Eugenio María de Hostos. A principios de siglo, aquí en nuestra patria, un par de años de distancia de la invasión, a don Eugenio María de Hostos, el Padre de la Escuela Dominicana, el Maestro de toda América, tuvo que enfrentarse a una muy triste situación. Se le negó aquí en su patria un puesto de superintendente de escuelas. Ese afán de menosprecio a lo nuestro ha permanecido, desafortunadamente, siempre innominoso, pero algunas veces descarnado, como en el caso de Hostos, y otras solapado a través de toda nuestra historia en este siglo.

La obligación primera de cualquier ser humano, al igual que la obligación primera de cualquier pueblo, es la de perpetuarse en la historia. Un pueblo es mucho más que la suma de los que están ... en un momento dado de la historia. Un pueblo son las generaciones que ya no están y las que faltan por llegar. Y es obligación de todos los puertorriqueños, fuera de toda línea partidista, el luchar porque nuestra nacionalidad puertorriqueña se perpetúe en la historia. Hostos, que luchó tanto por enriquecer esa nacionalidad

puertorriqueña, nos lo recordaba constantemente, y yo quiero recordarlo aquí en el día de hoy.

Nos queda un cuatrienio por delante donde podemos hacer mucho bien para sanear y para que florezca esa puertorriqueñidad. La función de este servidor como representante de la Minoría Independentista y de cientos de miles de puertorriqueños de todas las ideologías que me ayudaron con su respaldo para estar aquí; es primero, presentar alternativas para mejorar las condiciones que padece nuestro país. En eso la Mayoría PNP, puede contar con nuestra absoluta colaboración. También es meta nuestra la fiscalización de cualquier tipo de atropello o burla a la justicia que pretenda hacerse desde este Senado. Y también es meta fundamental de esta delegación, impulsar lo que queremos, ya es un reclamo histórico que sobrepasa toda barrera ideológica, y es el proceso de descolonización de nuestra patria Puerto Rico.

En eso los distinguidos compañeros que orientan su pensamiento hacia una autonomía descolonizadora tendrán nuestro respaldo, al igual que los compatriotas que están dispuestos a descolonizar a Puerto Rico desde otra perspectiva, siempre y cuando se mantenga el derecho de nuestra Patria a la libre determinación ahora y para siempre. Y yo seguiré impulsando, como lo he hecho hasta ahora, el derecho de mi Patria a su plena libertad, a su plena soberanía; a la Independencia.

Creo que en el esfuerzo de buscar un mecanismo procesal que nos permita descolonizar a nuestra patria, podemos aunar fuerzas todos. Esas tres metas; la de presentar alternativas de gobierno, la de fiscalizar y la de

luchar por la descolonización, guiarán todas mis palabras y todos mis pasos en este Senado.

Hostos siempre anhelaba la unidad antillana y hoy al celebrar su día quiero dejar esa aspiración máxima de nuestra nacionalidad antillana como meta última de nuestros esfuerzos, aún después de obtenida nuestra soberanía.

Y quiero recordar a todos los aquí presentes que no basta con la razón para que nuestra patria salga del atolladero colonial y del mal social que la hace languidecer. Se necesita fe, la razón de por sí misma es impotente, la fe tiene vida de por sí, la fe es la que inicialmente nos señala el camino de nuestros ideales, luego nos alumbrando e ilumina el entendimiento y por fin es la que convierte el conocimiento en convicción; fe en nosotros mismos es lo que necesita nuestro país por sobre todas las cosas para combatir los problemas de hoy y los de siempre.

Hoy aquí unos son minoría y otros mayoría, mañana otros pueden ser minoría y otros mayoría, las minorías van y se pierden en la distancia, aparecen y desaparecen; los pueblos permanecen siempre y a ese pueblo puertorriqueño es al que todos los aquí presentes le debemos lealtad y en el que tenemos que confiar. Muchas gracias, señor Presidente.

HON. HERNANDEZ AGOSTO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): Señor senador, Hernández Agosto.

SR. HERNANDEZ AGOSTO: Señor Presidente, distinguidos compañeros, distinguidos visitantes. En una democracia es principio fundamental el respeto a la voluntad del pueblo. El pueblo de Puerto Rico se expresó el pasado 3 de noviembre y nosotros respetamos y honramos la

decisión del pueblo de Puerto Rico el pasado 3 de noviembre, de la misma manera que la respetamos y la honramos en ocasiones en que la voluntad fue distinta. En ese sentido, la Mayoría Parlamentaria puede contar con toda nuestra colaboración; más que Senadores de un partido somos Senadores de Puerto Rico para servirle a Puerto Rico en sus grandes esperanzas de una vida mejor y de una mejor calidad de vida.

Los problemas que aquejan al país no son nuevos, los hemos vivido, toman distintas manifestaciones; unas veces de una manera, otras veces de otra, unas veces se agravan, otras veces mejoran, se ensayan distintas maneras de resolverlos. No hay una manera penepé, ni una manera independentista, ni una manera popular de resolver los problemas de Puerto Rico; tenemos que unir las voluntades penepés, independentistas y populares para atacar esos problemas del país dondequiera que estén, comoquiera que estén; ésa es nuestra responsabilidad como Senadores de Puerto Rico.

Habrán enfoques distintos en unas ocasiones de un partido y de otro partido, pero lo importante es que ninguno de nosotros pierda de vista que le servimos a todos los puertorriqueños, que no estamos aquí para combatir el programa del PNP, porque sea el programa del PNP, y que no estamos aquí para dejar pasar errores que podamos percibir porque vengan de la Mayoría. Estamos aquí para colaborar, para presentar alternativas, para defender nuestros puntos de vista, para hacernos disponibles en el servicio a Puerto Rico de todas las formas que con altura podamos hacer.

No venimos aquí a promover polémicas estériles que nada



resuelven, ni a nada conducen; venimos aquí a atender los problemas del País; venimos aquí a bregar, bregar con los problemas de Puerto Rico, a encontrarle soluciones junto con los demás compañeros; y no venimos aquí tampoco a defender acciones en las que nosotros podamos haber cometido errores, los errores se reconocen con valentía y cuando hay que defender posiciones se defienden con valentía y cuando hay que aceptar errores se aceptan con valentía.

Esa es nuestra posición, señor Presidente, compañeros del Senado, venimos aquí para ser senadores de Puerto Rico y en ese servicio a Puerto Rico no habremos de escatimar esfuerzo de clase alguna para darle lo mejor de nosotros a Puerto Rico. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): Muchas gracias, señor Senador. Ha llegado el momento importante de esta Sesión Inaugural donde procederemos a la elección de los funcionarios que habrán de dirigir los destinos de este Senado por los próximos 4 años. Y primero que nada habremos de elegir a la persona que dirigirá este Senado en la posición de Presidente.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): Señor senador, Rodríguez.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, me place en este momento nominar a un gran puertorriqueño que desde muy temprano en su vida se dedicó al servicio público; primero como educador y luego como legislador. Una persona que viene al Senado a ocupar la Presidencia con el ánimo de lograr la unidad de propósito en este Cuerpo y adelantar las causas nobles que

puedan ayudar a solucionar los problemas que enfrenta Puerto Rico. Se trata de una persona que comenzó como profesor universitario y que dedicó gran parte de su vida al quehacer de llevar la educación a los jóvenes puertorriqueños.

De ahí, luego de haber ocupado posiciones en la Administración de la Universidad de Puerto Rico y haber continuado como profesor a tiempo completo, decidió entrar en la vida política de Puerto Rico. Fue Representante a la Cámara de Representantes durante el cuatrienio de 1973 a 1976. En aquella ocasión se destacó por sostener verticalmente sus posiciones y no claudicar las mismas. Eso le llevó luego a hacer un cambio en la manera en que veía a Puerto Rico y el camino que debía tomar Puerto Rico. Y tomó la decisión de convertirse en miembro del Partido Nuevo Progresista y un defensor incansable de la Estadidad para Puerto Rico.

Fue electo Senador por Acumulación en 1984. Convirtiéndose de inmediato en el Portavoz de la delegación del Partido Nuevo Progresista. Ha estado desde entonces dos términos en el Senado. Ha estado en minoría, ha sabido defender lo que entiende es importante por el bienestar de Puerto Rico. Ha sabido aguantar en ocasiones atropellos, ha sabido en ocasiones, inclusive, ser víctima de una persecución viciosa que hasta lo llevaron a los tribunales de justicia. Pero él salió bien y salió bien y fue reinvidicado por este pueblo que en el día de hoy lo honra llevándolo a la Presidencia del Senado de Puerto Rico. Nomino a ese junqueño, arecibeño sobre todo puertorriqueño, a quien será un gran Presidente de este

Cuerpo; nomino, señor Presidente, a don Roberto Rexach Benítez.

SR. MARRERO PEREZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): Señor senador, Marrero.

SR. MARRERO PEREZ: Señor Presidente, durante los últimos 8 años, este servidor de ustedes estuvo compartiendo labores en este Senado de Puerto Rico con una persona que durante el tiempo en que laboramos juntos nació una gran amistad, un gran cariño, un gran aprecio. Experiencias inolvidables transcurrieron durante esos 8 años, que hoy precisamente culminan con este gran acto de la primera Sesión Inaugural de esta Sesión de la Asamblea Legislativa.

En muchos momentos de esos 8 años fueron momentos de mucha alegría, en otros momentos compartimos, también, tristezas. Largas horas durante las noches transcurrieron en este Senado, de horas largas de trabajo y de labor; pero aprendí de esa persona, en primer lugar, una persona inteligente, estudioso, con gran capacidad para el trabajo y aprendimos, precisamente, esa lucha que hay que tener diariamente para laborar en pro del pueblo puertorriqueño con todas las energías, con todo el dinamismo, con todo el entusiasmo.

En la tarde de hoy, con gran aprecio, con gran cariño y con mucho respeto; secundo la nominación del compañero Roberto Rexach Benítez para Presidente de este Alto Cuerpo. ...deseo y sacrificio, lo haremos y sí se podrá.

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): Debidamente secundada la moción.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): Señor Senador.

SR. RODRIGUEZ COLON: Para proponer que se den por cerradas las nominaciones.

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): Que se cierren las nominaciones. ¿Hay alguna objeción? Si no la hay; así se acuerda. Conforme al...

SR. HERNANDEZ AGOSTO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): Señor Senador.

SR. HERNANDEZ AGOSTO: Para solicitar el consentimiento unánime del Cuerpo para que se obvie la regla de votación secreta y se elija por aclamación al senador Roberto Rexach Benítez, como Presidente del Senado de Puerto Rico.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): Se ha solicitado el consentimiento unánime. Señor senador, Rubén Berríos.

SR. BERRIOS MARTINEZ: No para que se elija por aclamación, para que se vote a viva voz y cada uno pueda emitir su voto según así lo desee; pero por aclamación no, porque este servidor tiene que dar las razones por las cuales se va a abstener en el caso de la presidencia de mi distinguido amigo Roberto Rexach Benítez.

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): Quiere decir que no tenemos el consentimiento para...

SR. BERRIOS MARTINEZ: No para que se, para que se vote a viva voz sí, si alguno de los compañeros quiere recoger, pero yo quiero expresar las razones por las cuales voy a abstenerme en esta votación.

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): ¿Podríamos considerar una enmienda a la moción de la moción del senador Hernández Agosto?

SR. HERNANDEZ AGOSTO: Si no hay ninguna objeción, señor Presidente, enmendamos la moción en el sentido de que se otorgue el consentimiento unánime para votar a viva voz y el compañero que quiera hacer alguna expresión, pues la haga.

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): ¿Hay alguna objeción a la enmienda?

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, no tenemos ninguna objeción.

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): ¿Alguna objeción a la moción? Si no la hay, está nominado para la Presidencia del Senado el Honorable Roberto Rexach Benítez. Los que estén a favor de dicha nominación favor decir sí. Los que estén en contra favor decir no.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Señor Presidente, como es la costumbre de esta delegación, desde que hemos estado en este Senado, en el caso cuando el Partido Popular era Mayoría y ahora cuando el PNP es Mayoría, nos abstendremos en cuanto a la votación de la Presidencia. Quiero decir que esto lo hacemos por una razón de principio, nosotros no creemos en la ideología que sustenta el distinguido amigo Roberto Rexach Benítez. Por lo tanto, estamos impedidos de votar para un Alto Cuerpo como éste a favor de su nominación. Sin embargo, queremos decir que compartimos con el distinguido amigo muchas horas difíciles, ambos desde la Minoría en este Cuerpo.

Yo quiero decir que en todo momento durante esa trayectoria en el Senado, cuando estuve con el

compañero, el distinguido amigo, fue un defensor insobornable del derecho de las minorías; no solamente de la Minoría que él representaba, sino de la Minoría que este servidor representaba también. Me consta, por lo tanto, la buena fe y el espíritu de justicia del compañero con respecto a los derechos de la Minoría. Y si mi votación se limitara meramente a un asunto de procedimiento administrativo, con gusto podría darle el voto a favor.

Yo estoy seguro, que el distinguido Roberto Rexach Benítez, amigo personal mío, conoce esta posición de principios y la respeta, al igual que yo respeto a su persona. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): Consignada la abstención del senador Berríos Martínez, y no habiendo objeción a la nominación, proclamamos Presidente del Senado de Puerto Rico al Honorable Roberto Rexach Benítez.

Vamos a designar a una comisión especial para que escolte al Presidente del Senado al Estrado Presidencial. La misma estará compuesta por los siguientes señores Senadores: Nicolás Noguerras, senadora Luisa Lebrón, viuda de Rivera, senadora Norma Carranza, senadora Mercedes Otero de Ramos, senador Cirilo Tirado Delgado y el senador Rubén Berríos Martínez.

El señor Presidente del Senado, en calidad de Secretario Interino de este Cuerpo, actuando como Presidente en funciones en la Sesión inaugural de hoy, procederá en este momento a tomarle el juramento de fidelidad y de toma de posesión del cargo al cual se presta servir. Levante su mano derecha y repita conmigo: Yo...

SR. REXACH BENITEZ: Yo...

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): ...Roberto Rexach Benítez...

SR. REXACH BENITEZ: ...Roberto Rexach Benítez...

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): ...mayor de edad...

SR. REXACH BENITEZ: ...mayor de edad...

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): ...casado...

SR. REXACH BENITEZ: ...casado...

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): ...y vecino de Arecibo...

SR. REXACH BENITEZ: ...y vecino de Arecibo...

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): ...Puerto Rico...

SR. REXACH BENITEZ: ...Puerto Rico...

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): ...juro que defenderé la Constitución de los Estados Unidos...

SR. REXACH BENITEZ: ...juro que defenderé la Constitución de los Estados Unidos...

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): ...y la Constitución y las leyes...

SR. REXACH BENITEZ: ...y la Constitución y las leyes...

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): ...del Estado Libre Asociado de Puerto Rico...

SR. REXACH BENITEZ: ...de Puerto Rico...

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): ...contra todo enemigo interior o exterior...

SR. REXACH BENITEZ: ...contra todo enemigo interior o exterior...

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): ...que prestaré fidelidad...

SR. REXACH BENITEZ: ...que prestaré fidelidad...

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): ...y adhesión...

SR. REXACH BENITEZ: ...y adhesión...

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): ...a las mismas...

SR. REXACH BENITEZ: ...a las mismas...

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): ...y que asumo esta obligación libremente...

SR. REXACH BENITEZ: ...y que asumo esta obligación libremente...

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): ...y sin reserva mental...

SR. REXACH BENITEZ: ...y sin reserva mental...

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): ...ni propósito de evadirla...

SR. REXACH BENITEZ: ...ni propósito de evadirla...

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): ...y que desempeñaré bien y fielmente...

SR. REXACH BENITEZ: ...y que desempeñaré bien y fielmente...

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): ...los deberes del cargo...

SR. REXACH BENITEZ: ...los deberes del cargo...

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): ...que estoy próximo a ejercer...

SR. REXACH BENITEZ: ...que estoy próximo a ejercer...

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): ...así me ayude Dios.

SR. REXACH BENITEZ: ...así me ayude Dios.

SR. PRESIDENTE (SR. ORTIZ RODRIGUEZ): ...así lo ayude Dios.

Ocupa la Presidencia el señor Roberto Rexach Benítez.

----

SR. PRESIDENTE: Compañeros Senadores, invitados especiales, mi querido amigo Alcalde Ramón Luis Rivera, compatriotas: Acepto la presidencia del Senado de Puerto Rico con respeto a la voluntad del pueblo y a la confianza de sus votos que ahora nos corresponde honrar con trabajo. Al hacerlo me inspiro con la presencia de unos invitados muy especiales que aquí representan hoy tres capítulos de nuestra historia.

La doctora doña Pilar Barbosa viuda de Rosario, hija del padre del ideal Estadista, el doctor José Celso Barbosa; cuya presencia se hizo sentir de un siglo al otro, hombre que trascendió generaciones para vibrar en la nuestra con el visionario mensaje que dejó grabado para la historia en las primeras Actas del Senado de Puerto Rico.

Los hijos de don Rafael Martínez Nadal, doña Rosaura y don Mario; la hija de don Santiago Iglesias Pantín, doña Justicia, representando un tiempo que la voracidad partidista quiso enterrar en el olvido, precisamente porque protagonizaron con legislación y obra social lo que otros con mezquindad usurparon; negándole por décadas los honores que yo hoy les rindo a nombre de una patria agradecida.

Y Don Luis Ferré, figura tan querida de nuestra historia contemporánea, sembrador de la democracia puertorriqueña moderna, que en vida trasciende las fronteras partidistas y abre surcos a la patria futura.

Tres épocas, compañeros y amigos, están representadas aquí en estos invitados. Ni la mezquindad ni el tribalismo

político podrán negarle a esos grandes hombres la gloria del esfuerzo, del sacrificio, del talento que aportaron a lo que hoy somos y a lo que sin duda habremos de ser.

He dicho muchas veces que el sistema de separación de poderes sobre el que se basa nuestra estructura gubernamental, no funciona bien en esta latitud.

El acontecer político de los cuarenta años pasados comprueba que el desenvolvimiento de las Cámaras en Puerto Rico ha respondido, intermitentemente a dos temperamentos contrapuestos. Ambos son hijos del desbocado partidismo que matiza nuestra vida pública.

En cuatrienios en que el gobernador y la Mayoría Parlamentaria en las Cámaras han seguido la misma orientación partidaria, la Asamblea Legislativa, por lo general, ha actuado sin voluntad propia en oveja sumisión al jefe del Partido en Fortaleza.

En cambio, en cuatrienios en que el partido principal de oposición ha logrado el control de alguna de las Cámaras, la voluntad legislativa se ha fraguado en la hostilidad al Primer Ejecutivo y ha derivado invariablemente a la obstrucción irresponsable de los programas del partido de gobierno.

Inauguramos hoy un cuatrienio al que correspondería, según la tradición, el acento ovejuno de las Cámaras. El triunfo electoral que llevó al doctor Pedro Rosselló a la gobernación, sirvió también para elegir amplias mayorías progresistas en Cámara y Senado. Se trata de unas mayorías tan robustas que activaron el resorte igualador de la ley de minorías gracias al cual se reforzó la insuficiente representación minoritaria en ambas Cámaras. Y aquí estamos

reunidos en este Recinto con el mandato de que no entremos al redil de las ovejas, esto es, con el mandato de romper la tradición de sumisión legislativa que ha entorpecido durante tantos años el desarrollo de nuestra democracia.

En efecto el pueblo habló en noviembre y pautó unos cambios institucionales que debe realizar el nuevo gobierno y habrá cambios radicales en el quehacer legislativo.

Desde mucho antes de los comicios de noviembre los Senadores que hoy constituimos la Mayoría Parlamentaria en este Cuerpo, estuvimos ponderando la función legislativa, y sobre todo, la forma de ejercerla dentro de un sistema de separación de poderes trabados por el intenso partidismo. De ese proceso surgió el concepto de El Nuevo Senado. Este concepto rechaza la noción de un cuerpo legislativo sin voluntad y autonomía propia. Rechaza, igualmente, la idea de un Senado en constante desafío al Poder Ejecutivo.

En la tarde de hoy, al aceptar las obligaciones de la Presidencia de este Cuerpo, repito, lo que he dicho tantas veces: el Senado ejercerá serena, pero plenamente su función constitucional. En efecto, el pueblo manda una reforma legislativa y nosotros haremos la reforma legislativa sin ruidos ni aspavientos.

La reforma representada en el concepto Nuevo Senado discurre por varias vías hacia el propósito de constituir un cuerpo legislativo respetuoso en el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales. Esenciales al Nuevo Senado son:

Primero: La idea de que el proceso legislativo debe darse a la luz del día y que debe estar abierto al escrutinio público.

Segundo: Segundo, la idea de que los documentos fiscales del

Senado son por su naturaleza documentos públicos.

Tercero: La idea de que la disciplina partidista no excusa a la Mayoría Parlamentaria de cumplir su función de fiscalizar a las agencias del Ejecutivo y a las corporaciones públicas.

Y, Cuarto: La idea de que las Minorías Parlamentarias no son meros adornos de la democracia, sino que desempeñan una función esencial a la integridad de la gestión pública.

Las ideas que acabo de esbozar no son aire caliente que sale de mi boca, son, por el contrario, pautas que tienden vías a la acción legislativa.

En efecto: Uno la acción a la idea y anuncio que el Senado de Puerto Rico establecerá un archivo público computarizado para proveerle al ciudadano o al periodista interesado, información sobre el presupuesto, sobre las nóminas y los contratos otorgados por el Cuerpo; lo mismo que sobre la asistencia y el historial legislativo de los Senadores.

Nuevamente: Uno la acción a la idea y reitero que el Nuevo Senado no, no legislará en horas de la madrugada, mientras el pueblo duerme, ni tolerará el nepotismo de parientes en la nómina de los Senadores o en la administración del Cuerpo.

Otra vez: Uno la acción a la idea y repito que los Senadores tendrán un desempeño a tiempo completo; un desempeño a tiempo completo a propósito de lo cual enmendaremos la ley que hoy les permite dedicar a menesteres privados, una parte sustancial de su esfuerzo productivo. El Nuevo Senado cerrará la válvula por donde se ha filtrado en el pasado el conflicto de intereses entre actividades públicas y actividades particulares de los Senadores.

Vuelvo a unir la acción a la idea, y señalo, que el Nuevo

Senado contará con un sistema de auditorías programáticas en áreas sensitivas de gestión pública. Estaremos atentos a que se repare lo que anda mal en el Gobierno, y cuando algún jefe de agencia falle o descuide su deber le brindaremos al Gobernador el beneficio de la advertencia y el consejo oportuno. Si la situación lo requiere nada impedirá que el Senado de Puerto Rico convoque sesiones de interpelación en el Hemiciclo para pedir explicaciones sobre cuestiones específicas de política pública a secretarios de gobierno, a jefes de agencias y a directores de corporaciones públicas.

Una vez más: Uno la acción a la palabra y anuncio que las Minorías Parlamentarias tendrán presupuestos adecuados para desarrollar sus iniciativas fiscalizadoras y que no estarán expuestas al terrorismo del mallette presidencial o al sabotaje del micrófono. Al portavoz del partido principal de oposición se le restituirán todos los derechos que a mí se me quitaron el pasado cuatrienio, se me restituirán todos los derechos que a mí se me quitaron el pasado cuatrienio y volverá a ser miembro con voz y voto de todas las comisiones permanentes del Senado. Por lo demás, reconoceremos la autonomía de las delegaciones de Minoría para tomar sin interferencias del Presidente del Cuerpo, decisiones respecto a la manera a distribuir los recursos fiscales entre sus miembros y de asignarle a éstos el trabajo permanente en las comisiones.

No quiero concluir, queridos amigos, sin hacer mención a asuntos de interés que serán objeto de nuestra atención inmediata. Se trata de asuntos como los siguientes:

Primero: Esta misma semana se radicará en el Senado la medida

que suprimirá el Tribunal Apelativo, creado aquí el año pasado con propósitos ajenos a la buena administración de la justicia y aprobado entonces por las cámaras en sumisa obediencia a un dictamen de La Fortaleza.

Segundo: También esta semana convocaremos vistas públicas sobre el proyecto que restituirá el inglés a su posición de idioma oficial. Obedientes del mandato electoral, nos proponemos aprobar ese proyecto este mismo mes.

Tercero: En las próximas semanas radicaremos el proyecto que ampliará la autonomía de los recintos universitarios substancialmente y que creará una junta de síndicos para el gobierno de la Universidad con representación de los distintos sectores que integran la institución universitaria.

Cuarto: Para el mes de febrero, nos proponemos comenzar a analizar la ley de reforma ducativa en vistas públicas. La reforma organizará el quehacer educativo alrededor de la escuela de la comunidad y liberará al maestro de las trabas burocráticas que hoy ahogan sus iniciativas. Nuestro plan de reforma deja en pie las mejoras realizadas en el sistema de instrucción pública durante los pasados 3 años.

Quinto: A mediados de este año radicaremos la ley de Referéndum sobre el status a propósito de encauzar al pueblo puertorriqueño hacia su destino político final este mismo año.

Demás está decir, que la Mayoría Parlamentaria en este Cuerpo, como dijo el gobernador Pedro Rosselló en su mensaje inaugural, la Mayoría Parlamentaria en el Senado, repito, "va en busca de una estrella".

Mis queridos amigos, hace 8 años, en un acto similar al que estamos celebrando aquí, dije lo que cito ahora:

..."Desde que los partidos principales comenzaron a alternarse en el poder en 1968, las relaciones entre la Mayoría y la Minoría Parlamentaria, se han regido por principios derivados de la ley del talión. Se han regido, quiero decir, por lo que podríamos llamar el código de las venganzas aplazadas. En un cuatrienio dado, la minoría debe tolerar el menoscabo de sus derechos representativos y el discrimen en la asignación de recursos. La paciencia con que se admite todo eso, marca el compás de quienes esperan reciprocidad el mismo trato cuando la fortuna electoral les favorezca".

Pues bien, la fortuna electoral giró en noviembre 3 de 1992 y cambió el equilibrio de fuerzas políticas en Puerto Rico. Los que ayer fuimos minoría, tenemos delante a los que fueron mayoría. Yo, particularmente, he observado frente a mí a compañeros que además de negarme derechos representativos durante los pasados 8 años, también trataron de manchar mi honor, el de mi familia, el honor de personas inocentes y de escarnecer mi historial de 40 años en el servicio público.

A esos compañeros no voy a mostrarles, no voy a mostrarles el puño apretado de la venganza y de la guerra desde la Presidencia. Prefiero extenderles la mano abierta de la tregua, de una tregua que podría conducirnos a la paz si hubiera reciprocidad a la buena voluntad que pauta mis acciones.

Muchas gracias, mis queridos compañeros.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Charlie Rodríguez.

SR. RODRIGUEZ COLON: Le felicitamos en su elección y agradecemos ese magnífico

discurso, no tan sólo para los miembros de este Senado, sino para todo el pueblo de Puerto Rico.

Señor Presidente, corresponde ahora que pasemos a la elección del Vicepresidente del Senado de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora senadora, Lebrón.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señores invitados, distinguidos compañeros. He sido encomendada por mis compañeros de Mayoría Parlamentaria, para traer ante la consideración de este Honorable Cuerpo, la nominación del honorable Nicolás Nogueras, Hijo, para ocupar la Vicepresidencia de este honroso Senado de Puerto Rico.

El señor senador Nogueras, es un respetado abogado que se ha distinguido en la lucha por los derechos de los humildes, de los trabajadores y de la clase obrera de este País; y además, es un extraordinario ser humano de una fina y exquisita sensibilidad y un caballero en todo el hermoso concepto y sentido de la palabra.

Estamos convencidos, señor Presidente, que no son las posiciones las que honran a las personas que somos llamadas a ocuparlas, somos las personas llamadas a ocupar las posiciones las que hemos de honrar las mismas. Y estamos en la completa seguridad que ese es el caso de nuestro distinguido compañero de partido, de luchas y en el ideal.

Dejo pues, ante la consideración de este Honorable Cuerpo, la nominación del distinguido compañero Nicolás Nogueras, Hijo, para ocupar la Vicepresidencia del Senado de Puerto Rico.

SR. MARRERO PADILLA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador, Marrero.

SR. MARRERO PADILLA: Para secundar la moción de la compañera y a la vez expresarme del compañero Nicolás Nogueras, Hijo.

Nicolás es el más "senior" -como decía Oreste ahorita- y es un gran consejal, un gran amigo, un hombre de experiencias grandes en esta Patria, en este País. Al compañero Nicolás le conocemos de varios años, con los de abajo y los de arriba. Comparte con todos los grupos sociales, con su voz mesurada, le gusta escuchar. Creemos y este Cuerpo Honorable cree que será una gran ayuda, será un gran trabajador y habrá de ejercer esa posición con la inteligencia, con la hidalguía y el prestigio que este gran ser humano tiene. Esa es mi expresión a este Honorable Cuerpo.

SR. PRESIDENTE: La nominación del senador Nogueras para la Vicepresidencia ha sido secundada.

SR. IGLESIAS SUAREZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador, Iglesias.

SR. IGLESIAS SUAREZ: Luego de las extraordinarias expresiones en favor del distinguido compañero senador Nicolás Nogueras, presentamos la moción para que se cierren las nominaciones.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se cierran las nominaciones para el cargo de Vicepresidente del Senado de Puerto Rico. Los Senadores que favorezcan la nominación del senador Nogueras para Vicepresidente de este Cuerpo se servirán decir que sí. Los que no la favorezcan se servirán decir que no.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador, Berríos.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Para expresar nuevamente por razones bastante similares a las anteriores. El compañero Nogueras y yo compartimos en otra minoría del '72 al '76 e igual que di batalla junto al compañero Rexach Benítez, las dimos juntos por los derechos de los trabajadores en este País, con el compañero Nicolás Nogueras en aquel entonces. Y es con dolor en el alma, nuevamente vuelvo a repetir, que tengo que abstenerme por razones de principios pero sé que va a actuar con justicia y que va a ser ponderado en todos sus juicios.

SR. PRESIDENTE: Se cierran las nominaciones. Habría alguna moción al efecto de la celebración de la votación. Si a viva voz o en secreto. ¿A viva voz? Bien.

SR. NOGUERAS, HIJO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante, senador Nogueras.

SR. NOGUERAS, HIJO: Señor Presidente y compañeros del Cuerpo, yo comencé en el Senado de Puerto Rico en el 1972, justo a tiempo cuando Don Luis Ferré era injustamente privado de la gobernación que ejerció con tanta bondad, con tanta dedicación a nuestro pueblo. Me tocó el último asiento en este Hemiciclo y unas graderías que sintieron la satisfacción de abuchearme cuando se mencionó mi nombre.

En el 1976, ocupé la posición que hoy dignamente ocupa el compañero Charlie Rodríguez y tuve la inmensa satisfacción de ver cambiar la composición de las graderías y aquellas que abuchearon entonces, aplaudían a Don Luis Ferré y le colocaban en el sitio de Presidente del Senado de Puerto Rico.

En el 1980, fui Portavoz de la Minoría y nuevamente vi gradías que sintieron la inmensa satisfacción de abuchearme muchas veces. En aquella ocasión miré, como he mirado siempre, a nuestro pueblo en la convicción, de que cuando se tiene la fe de que se ha hablado, la tenacidad y el deseo de luchar por las convicciones de uno, los abucheos no alteran el rumbo de uno.

Hoy, después del '84, después del cuatrienio del '84, me retiré amargado, decepcionado, frustrado por la incomprensión, por la deslealtad, por las calumnias y quizás pensando que ya tenía una nueva fuente de amor y esa fuente de amor se llama mi hija Nicole que nació en el cuatrienio en que yo fui Portavoz y que hoy ya se asoma como joven ya lista y como mujer para enfrentarse a la vida.

Pasé luchas duras, combates agresivos públicos y en este Hemiciclo. Yo vengo de un hogar humilde y me siento honrado de venir del hogar de un líder obrero decente y luchador, que junto a Santiago Iglesias fundó el movimiento obrero organizado en Puerto Rico. Retorné a la política a sentarme ya con el nuevo vicio, con el vicio nuevamente adquirido en una banca a compartir luchas y ansiedades de todos mis compañeros. Pero quizás hoy, en estos momentos de selección para la Vice-presidencia del Senado, yo debo indicar que muchas de las luchas que nosotros libramos ni siquiera se conocen por el pueblo.

Yo sentí la satisfacción de que cuando aquí no se me permitía hablar yo iba a los tribunales, porque allí sí yo me dejaba sentir. Y una y otra vez llevé pleitos que ayudaron a que nos respetaran en la lucha por los derechos del pueblo. Tuve la satisfacción de que se paralizara la orden de la mordaza; tuve la satisfacción de que se cambiara el mal hábito de

un gobernante, de dejar a jueces a su arbitrio sin ser confirmados por años largos, para tenerlos bajo la constante amenaza de que los iban a separar de su cargo. Tuve la inmensa satisfacción de pagar un aumento desmedido en el costo del peaje que se le pretendía imponer al doble al pueblo de Puerto Rico. Tuve la satisfacción de ir al Tribunal Federal a luchar contra un referéndum impuesto cuando éramos minoría; y tuve la satisfacción de ver al tribunal del pueblo ganar ese referéndum diciendo que no.

Tuve la inmensa satisfacción de ir al Tribunal Federal contra la ley que eliminó al inglés como uno de los dos idiomas oficiales de Puerto Rico, por el capricho y el sentimiento anti-americanista de uno o dos que en ese momento pretendían hablar a nombre de un pueblo que está y forma parte de la Nación Americana y que está para siempre vinculado con esa Nación.

Yo quiero decirles a mis amigos del Senado que yo sigo siendo el mismo amigo y el mismo colaborador, pero mis metas están bien definidas como lo han estado siempre. Por un lado lucharé por la justicia social a los trabajadores, a los pobres y a los necesitados, y trataré de asegurarme que el gobierno le sirva a aquellos que han servido para traernos a estas posiciones que estamos hoy ocupando en este Hemiciclo. Que nuestro Gobierno sea uno de justicia, uno de bondad, uno de amor y uno de respuesta a las necesidades de nuestro pueblo. Pero que no quepa la menor duda, por si el lenguaje a veces puede no resultar lo suficientemente claro, que no habré de descansar hasta no ver a Puerto Rico convertido en el Estado 51 de esa gloriosa Nación Americana.

A mis compañeros, a mis compañeros de lucha, mi querido

Presidente, ex-Presidente del Senado Don Luis A Ferré y ex-Gobernador de Puerto Rico, a la compañera Pilar Barbosa, a la amiga entrañable de mi padre doña Justicia, a mi querido alcalde de Bayamón, Ramón Luis, y a usted señor Presidente, mi amigo y compañero de lucha, a mi Portavoz compañero "Charlie" Rodríguez, a mi Portavoz Alterna y a los compañeros Senadores que están aquí, que sepan que la fuerza inspiradora de los mayores cambios y la fuerza mayor en la historia de la humanidad siempre ha sido el amor. Que el rencor, el odio y la hostilidad tienen que acabar para siempre en nuestra patria. Nuestra patria no puede estar llena de desquites, de venganzas y de odios, estamos en la función cristiana de hacer por nuestra patria lo que tenemos que hacer por el resto de la humanidad, trabajar con amor.

Muchas gracias y que la Providencia les ilumine a todos.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz, Rodríguez Colón.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, me parece que en ánimo de mantener los procedimientos de la forma más correcta, procede, señor Presidente, que votemos por la Vicepresidencia en este instante, se vote por la elección del senador Nicolás Noguerras.

SR. PRESIDENTE: Creo que habíamos votado, ¿no?

SR. RODRIGUEZ COLON: Se ha votado señor Presidente, con más recuerdo la moción de que se procediera a votar a viva voz.

SR. PRESIDENTE: Bien. Los que favorezcan la nominación del compañero Nicolás Noguerras para Vicepresidente se servirán decir que sí. Los que estén en contra dirán que no. Aprobado con la

abstención del compañero senador Berríos Martínez.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, procede que este Cuerpo elija, seleccione; el Secretario del Senado.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

HON. McCLINTOCK HERNANDEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador, McClintock.

HON. McCLINTOCK HERNANDEZ: Sí. Levanto mi voz ahora para presentar la nominación de la próxima Secretaria del Nuevo Senado de Puerto Rico. Natural de Yauco --con un nombre tan difícil de deletrear, que está equivocada la plaquita que está puesta ahí-- un apellido paterno descriptivo de la topografía de su pueblo natal y un segundo apellido más complicado que mi primer apellido, Gilormini. Graduada de Bachillerato de la Universidad de Puerto Rico, recibió el grado de Juris Doctor de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. Ejerció el magisterio en escuelas públicas y privadas del municipio de Yauco. Fue Directora de la Unidad de Justicia y Fortalecimiento de la Familia del Centro Sor Isolina Ferré en Ponce. Ha ejercido la cátedra en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica. Presidió a nivel estatal la Federación de Mujeres de Negocio y Profesionales en Puerto Rico y actualmente se desempeña o se desempeñaba en la práctica privada de la abogacía.

Yaucana como el villancico, maestra como doña Pilar Barbosa; abogada como Martínez Nadal; líder luchadora como Iglesias Patín; feminista, servidora pública, hija de Ferré, nieta de Barbosa. Me honro en nominar como nueva Secretaria del Nuevo Senado de Puerto Rico, a la

licenciada Ciorah Montes Gilormini.

SR. PRESIDENTE: Bien. Debidamente nominada la compañera Ciorah Montes para Secretaria del Cuerpo, ¿quién secunda la nominación?

HON. CARRANZA DE LEON: Señor Presidente...

SR. PRESIDENTE: ... Carranza.

HON. CARRANZA DE LEON: ... amigos de la Prensa, compañeros Senadores, visitantes todos. Es con gran alegría que secundo en estos momentos para Secretaria de este Alto Cuerpo, el Nuevo Senado, a una magnífica compañera, amiga personal. Una compañera entrañable, dinámica mujer, líder ejemplar e incansable en su trabajo; orgullo para todas las mujeres aquí presentes, así también como para este Alto Cuerpo. Con gran júbilo secundo a la licenciada Ciorah Montes.

SR. PRESIDENTE: Debidamente secundada la nominación.

HON. PEÑA CLOS: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador, Peña Clos.

HON. PEÑA CLOS: Señor Presidente, queremos hacer constar el apoyo solidario de la Minoría Parlamentaria del Partido Popular Democrático a la elección de la licenciada Ciorah Montes Gilormini.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, compañero Senador. Compañero senador, Meléndez.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para solicitar que se cierre la nominación.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción a que se cierren las nominaciones? No hay objeción, se cierren las nominaciones y procederemos a la votación. Los que estén a favor de ratificar la nominación de la compañera Ciorah Montes para el cargo de

Secretaria del Senado, se servirán decir que sí. En contra... Ratificada para el cargo de Secretaria del Senado la compañera Ciorah Montes Gilormini.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, quisiéramos solicitar a la Secretaria del Senado, que puede pasar a ocupar su asiento correspondiente a Secretaria de este Alto Cuerpo.

Señor Presidente, procede ahora que pasemos a la elección del Sargento de Armas.

SR. O'NEILL GARCIA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor O'Neill García.

SR. O'NEILL GARCIA: Señor Presidente, hoy para mí es un momento muy importante y de gran satisfacción, el tener la oportunidad de pararme en este Recinto, en este Senado de Puerto Rico, y dirigirme a mi Presidente de mi Partido, al Presidente del Senado, para nominar como Sargento de Armas de este Alto Cuerpo del Senado de Puerto Rico a un ponceño y guaynabeño por adopción, quien ha luchado por muchos años como líder cívico en el pueblo de Guaynabo, que ha luchado como líder político en el pueblo de Guaynabo. Me honro en presentar ante ustedes, señor Presidente y compañeros del Senado, al compañero Carlos Cintrón Rivera como Sargento de Armas de este Alto Cuerpo del Senado de Puerto Rico.

SR. VALENTIN ACEVEDO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador, Valentín.

SR. VALENTIN ACEVEDO: Nos sentimos verdaderamente muy orgullosos de poder ser parte del nuevo Senado. Y en esta ocasión, secundar la nominación de una persona que en el tiempo en que le he conocido, he visto en él las raíces de un ser humano



humilde. Una persona trabajadora, de familia, dispuesto y comprometido a ayudar al nuevo Senado en las funciones que el descargó de sus responsabilidades le sean encomendadas. Sabemos que con Carlos Cintrón tendremos, todos los Senadores de Mayoría o Minoría, una persona dispuesta a ayudar, a colaborar, a estar atento de todas las atenciones que necesitan todos los Senadores en este cuatrienio.

Así es que, señor Presidente, con gran orgullo, a usted, señor Presidente, a quien admiramos y respetamos y que nos orgullecemos en tenerle como Presidente, secundamos la nominación del compañero Carlos Cintrón Rivera, como Sargento de Armas.

SR. PRESIDENTE: Debidamente secundada la nominación del señor Cintrón para Sargento de Armas del Cuerpo. ¿Alguna otra moción?

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Senador.

SR. RODRIGUEZ COLON: Para que se cierren las nominaciones.

SR. PRESIDENTE: Se propone que se cierren las nominaciones. ¿Hay objeción? Si no hay objeción, se cierran las nominaciones. Los señores Senadores que favorezcan la nominación del señor Cintrón para el cargo de Sargento de Armas, se servirán decir que sí. Los que estén en desacuerdo se servirán decir que no. Notificada la designación del señor Carlos Cintrón como Sargento de Armas del Senado de Puerto Rico. Procede que se le tome juramento a la Secretaria y al Sargento de Armas. Les voy a rogar que pasen acá, al estrado.

Levanten su mano derecha. Repitan, yo...

LCDA. MONTES: Yo...

SR. CINTRON: Yo...

SR. PRESIDENTE: Su nombre.

LCDA. MONTES: ...Ciorah Montes Gilormini...

SR. CINTRON: ...Carlos Cintrón Rivera...

SR. PRESIDENTE: ...mayor de edad.

LCDA. MONTES: ...mayor de edad...

SR. CINTRON: ...mayor de edad...

SR. PRESIDENTE: ...vecina de...

LCDA. MONTES: ...vecina de Yauco...

SR. CINTRON: ...vecino de Guaynabo...

SR. PRESIDENTE: ...juro que defenderé la Constitución de los Estados Unidos...

LCDA. MONTES: ...juro que defenderé la Constitución de los Estados Unidos...

SR. CINTRON: ...juro que defenderé la Constitución de los Estados Unidos...

SR. PRESIDENTE: ...y la Constitución y las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico...

LCDA. MONTES: ...y la Constitución y las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico...

SR. CINTRON: ...y la Constitución y las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico...

SR. PRESIDENTE: ...contra todo enemigo interior y exterior...

LCDA. MONTES: ...contra todo enemigo interior y exterior...

SR. CINTRON: ...contra todo enemigo interior y exterior...

SR. PRESIDENTE: ...y que así me ayude Dios.

LCDA. MONTES: ...y que así me ayude Dios.

SR. CINTRON: ...y que así me ayude Dios.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, es menester que se proceda a nombrar una Comisión de Senadores para que visiten el Cuerpo Hermano de la Cámara de Representantes para notificarles que ya el Senado está debidamente constituido para continuar su gestión. Y a su vez también, señor Presidente, nombrar también una Comisión de Senadores de este Augusto Cuerpo para que se proceda a visitar al Gobernador de Puerto Rico, allá en la Fortaleza, e indicarle de que el Senado está constituido y prestos a comenzar su labor legislativa.

SR. PRESIDENTE: Bien. Se designa una misma comisión para ambas diligencias. La compañera Luisa Lebrón, el compañero Aníbal Marrero Pérez, el compañero Nicolás Noguera, la compañera Norma Carranza, el compañero Sergio Peña Clos y el compañero Rubén Berrios Martínez. Debidamente constituida la Comisión que habrá de informarle a la Cámara que el Senado está reunido, está constituido, perdón, y para informar, igualmente, al señor Gobernador que estamos listos para comenzar los trabajos.

Compañero Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, en lo que el Sargento de Armas se comunica con la Cámara de Representantes para investigar en qué estado se encuentra la ceremonia de la Cámara de Representantes para entonces dar paso a que visite la delegación del Senado a la Cámara de Representantes, quisiéramos, señor Presidente, en estos instantes, proceder a solicitar, de parte de los miembros del Senado, que se ratifique el presente Reglamento del Senado de Puerto Rico hasta tanto el mismo sea derogado o enmendado

en el próximo día o durante la próxima semana.

SR. PRESIDENTE: O sea, la moción es a los efectos de adoptar, provisionalmente, el Reglamento del Senado del pasado cuatrienio con el propósito de cumplir con un requerimiento de ley. Entendiéndose, supongo, que en el día de mañana el Senado de Puerto Rico se reunirá para deliberar en torno al nuevo Reglamento del Senado. ¿Estoy en lo correcto, compañero Rodríguez?

SR. RODRIGUEZ COLON: Así es, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Bien. Está hecha la moción de que se adopte, provisionalmente, el Reglamento del Senado que rigió el pasado cuatrienio. ¿Quién secunda la moción? Debidamente secundada. ¿Hay alguna objeción, alguna oposición? No hay oposición. Aprobada la moción. Está en vigor el Reglamento del Senado correspondiente al cuatrienio anterior.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar en estos instantes un receso en Sala, en lo que finalmente se pueden hacer las debidas comunicaciones con la Cámara de Representantes y también recibir a la delegación que vendrá de ese Cuerpo, al Senado de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: Sí, la comunicación con la Cámara ya se ha establecido y me informa el señor Sargento de Armas que la Cámara está en la disposición de recibir la Comisión de Senadores que nombré hace un momento. De manera que los Senadores que fueron nombrados para notificarle a la Cámara que estamos organizados, que estamos constituidos, pueden cumplir la diligencia.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, en esa comunicación con la Cámara se

determinó si ya la Comisión de la Cámara de Representantes se encuentra en los pasillos del Senado para pasar al Hemiciclo.

Bien, se ha solicitado un receso del Senado, un receso en Sala. ¿Alguna objeción? Receso en Sala.

#### \* R E C E S O \*

SR. PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Se reanuda la Sesión. Señor Sargento de Armas, tome las providencias del caso.

SR. SARGENTO DE ARMAS: Con el permiso. Por favor, los Senadores y demás personas, que vuelvan a sus asientos, si son tan amables, porque vamos a recibir, en estos momentos, a una persona... Si son tan amables, por favor, los Senadores y los invitados, que vuelvan a sus asientos.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz, Rodríguez Colón. Solicitamos silencio en la Sala. Los Senadores por favor, regresen a sus pupitres y los invitados que están en la parte del Hemiciclo que corresponden a los escaños, por favor de despejar la Sala. Compañero Rodríguez Colón.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar a los compañeros Senadores que ocupen sus respectivos asientos. Señor Presidente, hemos sido informados que contamos con la grata presencia en el edificio del Capitolio de una figura muy importante en el País. Se trata de que se encuentra cerca del Hemiciclo el señor Gobernador de Puerto Rico, doctor Pedro Rosselló, por lo que, señor Presidente, solicitaríamos que se nombrase una comisión especial para escoltar al señor Gobernador en su entrada al Capitolio o más bien al Hemiciclo del Senado y

participe de los trabajos con su presencia en este Senado.

SR. PRESIDENTE: Sí. Se designa al compañero senador Rodríguez, de Mayagüez, al compañero Rubén Berríos y al compañero senador don Miguel Hernández Agosto para que escolten al señor Gobernador hasta el Hemiciclo. Se le solicita aquí al estrado. Señor Portavoz, Rodríguez Colón.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, nos honramos con la presencia del señor Gobernador de Puerto Rico, doctor Pedro Rosselló y su distinguida Primera Dama de Puerto Rico, doña Maga Rosselló.

SR. PRESIDENTE: Le voy a solicitar al honorable Pedro Rosselló, Gobernador de Puerto Rico, que se dirija en un breve mensaje al Cuerpo.

HON. ROSSELLO GONZALEZ: Muy buenas tardes señores y señoras, Senadores, señor Presidente del Senado, compañeros y amigos que comparten esta histórica Sesión. Agradezco la gentileza que han tenido para conmigo de invitarme a participar y hasta cierto punto rompiendo con tradición, venir inmediatamente a recibir notificación de la apertura de la Sesión, tanto de Cámara como Senado. Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento y a la misma vez expresar mi deseo de que podamos colaborar, conjuntamente con todos ustedes, Senadores y Senadoras que representan la voluntad del pueblo de Puerto Rico y que podamos unidos traer una obra, que podamos responder a esa confianza que el pueblo de Puerto Rico ha depositado en cada uno de nosotros. Para mí es un privilegio poder estar compartiendo esta Sesión con ustedes y un privilegio muy especial al saber que han electo

como Presidente del Senado a nuestro amigo personal y gran legislador, Roberto Rexach Benítez.

A las delegaciones aquí presentes, a nuestros compañeros del Partido Nuevo Progresista, saben el compromiso que tengo con ustedes y el compromiso que tenemos todos con el pueblo de Puerto Rico. Pero también a las delegaciones del Partido Popular, del Partido Independentista Puertorriqueño, queremos extender nuestra mano, que podamos buscar aquellas áreas que tengamos consenso, que si bien es cierto que hay algunos asuntos que nos dividen, entiendo yo -y yo sé que ustedes comparten eso conmigo- que hay muchos más asuntos que nos unen. Y que podamos llevar esa acción de unidad para que se vea en forma efectiva y en forma positiva la acción del Gobierno de Puerto Rico a través de sus tres Ramas. Y que el pueblo de Puerto Rico nuevamente pueda sentirse confiado y pueda sentirse satisfecho de la labor que hacen aquellaos quienes el pueblo le ha dado la confianza.

Yo estoy seguro, no me queda la menor duda, de que al final de estos 4 años ustedes se sentirán satisfechos de una labor bien hecha porque sé que ese derrotero de buscar asuntos en común que nos une a todos como puertorriqueños nos va a facilitar poder hacer una gran labor para este pueblo que se lo merece.

Les doy mi más sincero agradecimiento por haberme permitido estar aquí ante ustedes participando de esta histórica Sesión y les prometo que estaré haciendo todo lo que esté a mi alcance para el bien del pueblo de Puerto Rico. Muchísimas gracias.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, queremos expresarle al señor Gobernador de Puerto Rico, doctor Pedro Rosselló, el agradecimiento de contar con su presencia en momentos en que la Decimosegunda o Duodécima Asamblea Legislativa se reúne para iniciar sus trabajos legislativos. Le informamos al señor Gobernador que ya estamos constituidos y estamos deseosos de trabajar por el bien de Puerto Rico en el nuevo comienzo que nos hemos trazado. Muchas gracias.

Señor Presidente, durante la elección de los oficiales y la juramentación de los mismos se nos pasó inadvertidamente a todos que el distinguido amigo Nicolás Nogueras aún no ha sido juramentado como Vicepresidente del Senado de Puerto Rico y no queremos estar sin Vicepresidente del Senado. Por lo que procedería, señor Presidente, que usted le tomara el juramento al distinguido amigo.

SR. PRESIDENTE: Distinguido amigo y compañero Nicolás Nogueras se sirva pasar acá al estrado que le vamos a tomar el juramento: Yo...

SR. NOGUERAS, HIJO: Yo...

SR. PRESIDENTE: ...Nicolás Nogueras...

SR. NOGUERAS, HIJO: ...Nicolás Nogueras...

SR. PRESIDENTE: ...mayor de edad...

SR. NOGUERAS, HIJO: ...mayor de edad...

SR. PRESIDENTE: ...vecino de...

SR. NOGUERAS, HIJO: ...vecino de San Juan Puerto Rico...

SR. PRESIDENTE: ...juro que defenderé la Constitución de los Estados Unidos...

SR. NOGUERAS, HIJO: ...juro que defenderé la Constitución de los Estados Unidos...

SR. PRESIDENTE: ...y la Constitución y las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico...

SR. NOGUERAS, HIJO: ...y la Constitución y las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico...

SR. PRESIDENTE: ...contra todo enemigo interior o exterior...

SR. NOGUERAS, HIJO: ...contra todo enemigo interior o exterior...

SR. PRESIDENTE: ...que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas...

SR. NOGUERAS, HIJO: ...que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas...

SR. PRESIDENTE: ...y que asumo esta obligación libremente...

SR. NOGUERAS, HIJO: ...y que asumo esta obligación libremente...

SR. PRESIDENTE: ...y sin reserva mental...

SR. NOGUERAS, HIJO: ...y sin reserva mental...

SR. PRESIDENTE: ...ni propósito de evadirla...

SR. NOGUERAS, HIJO: ...ni propósito de evadirla...

SR. PRESIDENTE: ...y que desempeñaré bien y fielmente...

SR. NOGUERAS, HIJO: ...y que desempeñaré bien y fielmente...

SR. PRESIDENTE: ...los deberes del cargo...

SR. NOGUERAS, HIJO: ...los deberes del cargo...

SR. PRESIDENTE: ...que estoy próximo a ejercer...

SR. NOGUERAS, HIJO: ...que estoy próximo a ejercer...

SR. PRESIDENTE: ...así me ayude Dios.

SR. NOGUERAS, HIJO: ...así me ayude Dios.

SR. PRESIDENTE: ...así lo ayude Dios.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, deseamos en estos instantes que el Vicepresidente de este Alto Cuerpo, debidamente juramentado, informe al Cuerpo las gestiones, la visita que se le hiciera a la Cámara de Representantes.

SR. NOGUERAS, HIJO: Señor Presidente y compañeros de Cuerpo, estuvimos en la Sesión Inaugural de la Honorable Cámara de Representantes expresándole a ese Cuerpo que nos hemos constituido como tal, nosotros hemos elegido nuestros oficiales y funcionarios y que estamos prestos a iniciar nuestras labores legislativas.

Le expresamos el saludo de los compañeros Senadores y nuestra esperanza de que podamos colaborar en el curso de nuestra gestión legislativa en el bien de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, compañero Nogueras. Compañero Portavoz, podría informarnos qué se sabe de la delegación de la Cámara, que se supone que venga acá a comunicar lo mismo que comunicó el compañero Nogueras.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, aún no ha llegado la delegación de la Cámara de Representantes, aparentemente están un poco atrasados sus trabajos, pero estamos seguros que estarán llegando, tocando a nuestras puertas para indicarnos que ya están debidamente constituidos; por lo que solicitaríamos, señor Presidente, un receso en Sala en lo que finalmente llega la delegación de la Cámara de Representantes.

SR. PRESIDENTE: Un receso de diez minutos en Sala.

Compañero Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente...

SR. PRESIDENTE: Compañero Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: ...compañeros del Senado de Puerto Rico, vamos a solicitar que los compañeros Senadores ocupen sus butacas y que los invitados ocupen sus lugares. El Senado de Puerto Rico aún se encuentra reunido en la noche de hoy.

Señor Presidente, hemos sido notificados que se encuentra la delegación de la Cámara de Representantes en cumplimiento de la reciprocidad de la visita que este Alto Cuerpo le cursara a la Cámara de Representantes. Quisiéramos solicitar a los compañeros que escuchen al Portavoz que viene de la delegación de la Cámara de Representantes, que es su señor Vicepresidente, honorable Edison Misla Aldarondo.

SR. PRESIDENTE: Adelante, compañero Misla Aldarondo.

SR. MISLA ALDARONDO: Muchas gracias, al compañero y amigo Senador Charlie Rodríguez.

Le traigo al distinguido amigo senador Roberto Rexach Benítez nuestra más sincera felicitación por su exaltación a la Presidencia del Senado de Puerto Rico, un saludo afectuoso a todos los compañeros Senadores de los tres partidos políticos aquí representados. Y les anuncio con sumo placer que la Cámara de Representantes ha quedado debidamente organizada y constituida en el día de hoy y que estamos listos, preparados para trabajar en estrecha colaboración con el Senado de Puerto Rico considerando toda aquella legislación que sea necesario traer a la atención pública para beneficio de todo el pueblo puertorriqueño.

Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, compañero Misla Aldarondo. De nuestra parte

puede informarle al Cuerpo hermano que estamos en la misma disposición de trabajo y de colaboración para enfrentar la tarea que tenemos por delante que es una tarea ardua junto al compañero Gobernador de Puerto Rico, don Pedro Rosselló. Compañero Portavoz.

SR. MISLA ALDARONDO: Señor Presidente, solicitamos permiso para retirarnos.

SR. PRESIDENTE: ¿Cómo no? Permiso concedido, compañero.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Vamos a proponer en estos instantes, señor Presidente, que los trabajos del Senado se levanten hasta mañana, martes, 12 de enero, a las dos de la tarde (2:00 p.m.), en cuyo momento se procederá con un Calendario de Lectura de las siguientes medidas: La Resolución del Senado Número 1, para crear la Comisión de Reformas Gubernamentales en el Senado y disponer su jurisdicción y organización. También la Resolución del Senado Número 2, para adoptar las reglas para procedimientos y gobierno interno del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y Resolución del Senado Número 3, para crear y designar las Comisiones Permanentes del Senado de Puerto Rico.

A las tres de la tarde (3:00 p.m.), señor Presidente, comenzaremos la consideración de las medidas.

Anunciamos también a los compañeros que según nos ha informado la administración del Senado, hay un evento social realizándose en el Salón de Actividades del Capitolio, donde estamos invitados todos a asistir.

SR. HERNANDEZ AGOSTO:  
Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero, Hernández Agosto.

SR. HERNANDEZ AGOSTO:  
Sí. Es que no tengo clara las disposiciones que está expresando el compañero Portavoz de la Mayoría, de que levantemos los trabajos para las dos (2:00), pero que a las tres (3:00) estaremos considerando las medidas.

SR. PRESIDENTE: Sí, lo que él está solicitando más bien, es un receso del Senado hasta mañana a las dos (2:00). Que se iniciarían los trabajos con un Calendario de Lectura del Reglamento y de unas resoluciones que vamos a considerar y luego el trabajo ya de debate o de discusión, de análisis del Cuerpo, empezaría alrededor de las tres (3:00).

SR. HERNANDEZ AGOSTO:  
Así es que no se levantan los trabajos, sino que se recesa.

SR. PRESIDENTE: Se recesa, exactamente.

SR. HERNANDEZ AGOSTO:  
No hay objeción, señor Presidente.

SR. RODRIGUEZ COLON:  
Eso es así, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: O sea, se enmienda la moción para que en lugar que sea...

SR. RODRIGUEZ COLON:  
Levantar los trabajos.

SR. PRESIDENTE: ...levanten los trabajos, se recese hasta mañana a las dos (2:00), en que se hará un Calendario de Lectura y luego el Senado se constituiría a las tres de la tarde (3:00 p.m.), para pasar juicio sobre las medidas que están sometidas, que son a saber: El Reglamento, la Resolución que establece el régimen o el sistema de comisiones y una resolución adicional organizando o estableciendo una

comisión para entender en proyectos de reforma gubernamental. ¿Estoy en lo correcto?

SR. RODRIGUEZ COLON:  
Así es, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Bien.  
¿Alguna objeción al receso?

SR. HERNANDEZ AGOSTO:  
No hay objeción, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Bien.  
Aprobado. El Senado recesa hasta mañana a las dos (2:00) en que habrá un Calendario de Lectura y a las tres (3:00) reunión del pleno.

\* \* \* \*

TRANSCRITO E IMPRESO POR:  
*SECRETARIA DEL SENADO*  
*UNIDAD DE DIARIO DE SESIONES E*  
*IMPRESION DE DOCUMENTOS*  
1993

Reproducción:  
*Imprenta del Senado de Puerto Rico*